



Procedimiento de adaptación al nuevo plan de estudios por parte de los estudiantes procedentes de la anterior ordenación de las enseñanzas

Dado que el Título de Ingeniería Química de la Universidad de Huelva deriva en la nueva ordenación de las enseñanzas en el Grado en Ingeniería Química Industrial, más en Máster que se propone en Ingeniería Química, el reconocimiento de créditos de la mayor parte de las asignaturas de dicha titulación se contemplan en la memoria de verificación del Grado en Ingeniería Química Industrial.

No obstante se asegura la posibilidad de que aquellos alumnos que no puedan terminar los estudios actuales de Ingeniería Química puedan adaptar su titulación a la nueva ordenación de las enseñanzas de Grado más Máster, siendo estudiada por la comisión académica del mismo en el conjunto de ambas titulaciones los reconocimientos más adecuados.